



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION
03/07/2024



ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXPTE.:911979N - SE2024/29

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEUC Y DEL ARCHIVO DIGITAL “Criterios evaluables mediante juicio de valor”, EN LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL EXPEDIENTE DENOMINADO "SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO, CONFIGURACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ENTORNOS .NET Y MIGRACIÓN DE OTROS APLICATIVOS INFORMATICOS Y SOFTWARE GESTIONADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA".

Siendo las 09:30 horas del 03/07/2024, se reúne en la Sala de usos múltiples, en la primera planta del Edificio Administrativo, la Mesa de Contratación designada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 18 de enero de 2024, con carácter permanente, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, con la asistencia de D^a. María Amoraga Chereguini (Coordinadora de Contratación y Patrimonio), como Presidenta, actuando como Secretaria de la misma D^a M^a Jesús Guerrero Madrid (Jefa de la Unidad Administrativa de Contratación y Compras) y asistiendo como vocales: D^a M^a Elena Ramos Sánchez (Intervención General Municipal) y D^a. M^a Encarnación Larrosa Morales (Servicios Jurídicos Municipales).

No Asisten representantes de las empresas.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta quien procede a comprobar en la Plataforma de Contratación del Sector Público las empresas que presentan oferta. A continuación se procede a la apertura del archivo digital nº 1 que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos. La mesa evalúa el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) presentado por los licitadores, con el siguiente resultado:

CIF	Licitador	DEUC
B30785992	102 NOVADOC, S.L.	CORRECTO

La mesa comprueba que la documentación aportada por el licitador es correcta, por lo que es admitido a la licitación.

A continuación, se procede a la apertura del archivo digital “Criterios evaluables mediante juicio de valor”.

La mesa acuerda el traslado de las proposiciones a los Servicios Municipales para que emitan informe de valoración de la misma.

Y sin otros asuntos que tratar extendiendo yo, la Secretaria de la Mesa, la presente acta que firma electrónicamente conmigo la Presidenta, de lo cual doy fe.



FIRMADO POR

MARIA AMORAGA CHEREGUINI
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION
03/07/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DVK4 JL94 LTFT K7NV

911979N - SE2024/29 ACTA APERTURA DEUC TÉCNICA - SEFYCU 3181193

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1